



- ▶ Número de orden ..... Doc. 218
- ▶ Fecha de catalogación ..... 6.3.2008
- ▶ Tipo de documento .....
- ▶ Título .....
- ▶ Fecha(s) de datación ..... Sin fecha, pero posterior a 1690 (según f. 2v, 1694)
- ▶ Nombres, firmas, validación ..... M. de San Vicente, con poder de la Torre y de Gil de Arriba, entrega en la cámara un memorial donde solicita que no haya oficios de hijosdalgo en la villa, por este compuesto «rigurosamente de 144 vecinos, todos labradores y hombres llanos y pecheros...»; durante unos años hubo quienes, sin ser hijosdalgo,
- ▶ Contenido ..... competaban a ejercer como tal y armarían a la Torre  
→ f. 1 (2 implos) pegados, sin numerar. En el margen superior del f. 1, «Otro memorial para ganar
- ▶ Estructura ..... privilegio para que en la villa de la Torre no haya estado de hijosdalgo; en 2v, «Memorial que se dio en la cámara el 6-6-94 y se denegó»  
→ Sign aut: Yurb. 162; «1665» [sic; alude a hechos de 1663-64, pero es muy posterior]